



Expediente: 129/21-D6

Carátula: SANTILLAN RUBEN MARCELO C/ ALE JULIO JESUS S/ RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/06/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20272324744 - GOYECHEA, CLAUDIO BRUNO-PERITO

900000000000 - SENEN SOTILLO, ARMANDO-PERITO

20241344941 - GUERRA, JULIO CESAR-PATROCINANTE

20142967856 - SANTILLAN, RUBEN MARCELO-ACTOR/A

20238689873 - ALE, JULIO JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 129/21-D6



H3020152913

JUICIO: SANTILLAN RUBEN MARCELO c/ ALE JULIO JESUS s/ RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO. EXPTE N°129/21-D6.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en el día de la fecha, en cumplimiento de lo ordenado en el punto II del proveído que antecede, se procedió a la apertura de una cuenta judicial a nombre de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro, con los siguientes datos que se detallan a continuación: Denominación: SANTILLAN RUBEN MARCELO c/ ALE JULIO JESUS s/ RESTRICCIONES Y LIM - Juzgado: CIVIL Y COMERCIAL - No.: 1 - MONTEROS - Sucursal: 618 - MONTEROS PLAZA. Se adjunta a la presente el correspondiente comprobante de la operación en archivo pdf de 01 carilla.-Es todo cuanto puedo informar.-JMC.-Monteros, 06 de Junio de 2023.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.

Monteros, 06 de Junio de 2023.

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.